



Salta, ..... de 2024

**Sra. Secretaria de Defensa del Consumidor de la Provincia de Salta**  
**Dra. María Pía Saravia**  
**Su Despacho:**

Por la presente, quien suscribe le solicita su rúbrica para habilitar el Libro de Reclamos y Quejas N° ..... de foliatura.....

Este registro será utilizado por .....  
.....  
(colocar la razón social y nombre de fantasía), cuyo rubro de actividad es.....  
.....(completar).

Además, informo que este comercio / empresa / entidad con CUIT N°..... tiene domicilio legal en .....  
..... (sede social o domicilio del DNI), y domicilio comercial .....(domicilio del establecimiento donde permanecerá el libro).

Para el caso de presentarse algún reclamo, indico que la persona que abordará el mismo será .....  
(nombre completo del responsable y DNI del mismo), con número telefónico de contacto disponible para tal fin (característica y número fijo o celular), y correo electrónico: .....

Finalmente, acompaño para esta rúbrica el libro de actas.

Sin otro particular, me despido atentamente.

---

**FIRMA, Aclaración, , DNI**

Número de Contacto:



---

**ATENCIÓN**

**Se debe informar en el local comercial la disponibilidad del libro de quejas con una cartelera adaptada al formato conforme reglamentación de la Ley 7800 en el:**

**ARTÍCULO 15º.-** (Art. 15º Ley 7800).

Los carteles en los cuales se informa de la existencia del Libro de Quejas, Agradecimientos, Sugerencias y Reclamos, tendrán como mínimo una medida de 31 cms. x 43 cms., con letras de al menos 1,5 cms. de altura, conteniendo la siguiente leyenda: "Sr./a. consumidor/a: Se encuentra a disposición. Libro de Quejas, Agradecimientos, Sugerencias y Reclamos. En caso de asentar una queja deberán entregarle gratuitamente una copia del folio donde quedó registrada la misma. Denuncie su incumplimiento en la Secretaría de Defensa del Consumidor, calle España N° 1350 de la ciudad de Salta. Conf. Arts. 11 y 15 Ley N° 7.800".

---

**A efectos de dar mayor agilidad al trámite correspondiente a la rúbrica del Libro de Quejas, se informa que:**

**A)** Deberá concurrir a la Secretaría de Defensa del Consumidor de la Provincia en los siguientes casos:

- Solicitud por primera vez del Libro de Quejas.
- Reinscripción por pérdida, robo, hurto, etc., del Libro de Quejas.
- Cambio de carátula del Libro de Quejas por transferencia del fondo de comercio, fusión, transformación, etc.

**Y presentar:**

- **Un (1) Libro de Actas de tapa dura**, tamaño oficio, con un mínimo de 100 hojas (por cada local comercial).
- **Nota por duplicado dirigida a la Secretaría de Defensa del Consumidor**, solicitando la rúbrica del libro de quejas. La nota deberá contener lo siguiente:
  1. Razón Social
  2. Nombre de Fantasía
  3. Rubro de Actividad
  4. Sucursal
  5. Domicilio
  6. Localidad
  7. Departamento
  8. CUIT
  9. Teléfono de Reclamos
  10. Encargado de Reclamos y N° de DNI
  11. E-mail de Reclamos